

	ARCES		Código:	OP-01
	Instructivo de registro e inicio de sesión		Revisión:	01
			Página:	1 de 27
Fecha de elaboración	12/06/2024	Fecha de última revisión	12/06/2024	

# INSTRUCTIVO DE REGISTRO E INICIO DE SESIÓN

*En este instructivo se agregan todos los pasos que debe seguir el usuario para registrar su cuenta en la aplicación móvil, así como el proceso de inicio de sesión una vez que el usuario ya tenga registrado su cuenta. Para comenzar este proceso deberá descargar previamente la aplicación móvil a través de las plataformas de PlayStore y Appstore.*



	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	2 de 10

## Contenido

1.- Registro:.....	3
<b>1.1</b> <i>Abrir aplicación móvil:</i> .....	3
<b>1.2</b> <i>Registro de correo y teléfono:</i> .....	3
<b>1.3</b> <i>Creación de contraseña:</i> .....	4
<b>1.4</b> <i>Selección de imagen de saludo:</i> .....	4
<b>1.5</b> <i>Correo de confirmación:</i> .....	5
<b>1.6</b> <i>Conformación de número telefónico:</i> .....	5
<b>1.7</b> <i>Creación y confirmación de NIP:</i> .....	6
<b>1.8</b> <i>Perfil:</i> .....	7
2.- Inicio de sesión:.....	7
<b>2.1</b> <i>Ingreso de correo:</i> .....	7
<b>2.2</b> <i>Confirmación de imagen de saludo:</i> .....	8
<b>2.3</b> <i>Ingreso de contraseña:</i> .....	8
<b>2.4</b> <i>Ingreso de NIP:</i> .....	9
<b>2.5</b> <i>Perfil:</i> .....	10

	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	3 de 10

## 1.- Registro:

Para completar realizar con éxito en el proceso de registro a través de la aplicación móvil, el usuario seguirá los siguientes pasos:

### 1.1 Abrir aplicación móvil:

El usuario abrirá la app y seleccionará la opción “Regístrate” para comenzar por el proceso de creación de cuenta.



### 1.2 Registro de correo y teléfono:

El usuario deberá ingresar un correo y un número de teléfono personal, así como aceptar los términos y condiciones para poder avanzar.



	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	4 de 10

### 1.3 Creación de contraseña:

El usuario deberá de elegir y confirmar una contraseña valida compuesta de al menos 8 caracteres, contando con al menos una mayúscula, un carácter especial y un número.



### 1.4 Selección de imagen de saludo:

El usuario deberá elegir una imagen de saludo para poder avanzar, que le permita confirmar su identidad al momento de iniciar sesión.



	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	5 de 10

### 1.5 Correo de confirmación:

El usuario recibe un correo de confirmación para validar la cuenta. En este apartado cuenta con 3 opciones:

- A) Ya he confirmado correo: Se selecciona esta opción posterior a confirmar correo electrónico para confirmar cuenta del usuario.
- B) Volver a enviar correo: En caso de no recibir el correo electrónico se selecciona esta opción para volver a generar el envío.
- C) Confirmar correo más tarde: Permite omitir este paso para continuar con el proceso de registro y realizarlo más tarde.



### 1.6 Conformación de número telefónico:

El usuario recibe un correo de confirmación para validar la cuenta. En este apartado cuenta con 3 opciones:

- A) Escribir código recibido por SMS en los espacios para confirmar número y seleccionar el botón "Continuar".
- B) Volver a enviar SM: En caso de no recibir el mensaje con el código, se selecciona esta opción para volver a generar el envío.
- C) Confirmar SMS más tarde: Permite omitir este paso para continuar con el proceso de registro y realizarlo más tarde.

	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	6 de 10



### 1.7 Creación y confirmación de NIP:

Permite como segundo factor de autenticación, generar un código numérico compuesto por 6 caracteres, mismos que se necesitan confirmar a través de una segunda pantalla y se avanza seleccionando el botón “continuar”.



	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	7 de 10

### 1.8 Perfil:

Una vez completado este proceso e iniciado sesión de manera correcta, se mostrará el perfil del inversionista para que pueda comenzar con su proceso de alta como inversionista.



## 2.- Inicio de sesión:

Una vez que el inversionista ya tenga una cuenta creada, para poder iniciar sesión necesita abrir la aplicación móvil y seguir los siguientes pasos:

### 2.1 Ingreso de correo:

El usuario escribirá su correo electrónico, tal como lo registró durante la creación de su cuenta y selecciona el botón "Continuar".



	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	8 de 10

## 2.2 Confirmación de imagen de saludo:

El usuario verificará que la imagen que aparece en la pantalla coincide su selección durante el proceso de creación de su cuenta y elige el botón “Continuar”. En caso de no coincidir, se comunicará con su Ejecutivo de Atención en los canales establecidos.



## 2.3 Ingreso de contraseña:

El usuario escribirá su correo electrónico, tal como lo registró durante la creación de su cuenta y selecciona el botón “Continuar”.



	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	9 de 10

## 2.4 Ingreso de NIP:

El usuario escribirá su NIP, tal como lo registró durante la creación de su cuenta”, en el cual puedes pasar las dos siguientes opciones:

2.4.1 Usuario con NIP de 6 números: ingresa los 6 caracteres, tal cual lo registró durante la creación de su cuenta y selecciona el botón “Ingresar”.



2.4.2 Usuario con NIP con 4 caracteres: Aparecerá un aviso solicitando que por seguridad es necesario actualizar el NIP.



	Crowd Up Mex S.A.P.I. de C.V. I.F.C.	Código:	OP
	POLÍTICAS OPERATIVAS	Revisión:	00
		Página:	10 de 10

El usuario tendrá las siguientes dos opciones:

- A) Más tarde. Omite este paso para ingresar a su perfil, como se menciona en el punto siguiente (2.6), pero el recordatorio seguirá apareciendo hasta la realización del cambio.
- B) Actualizar ahora. Permite al usuario ingresar su NIP anterior, escribir NIP nuevo y confirmar el nuevo NIP para poder ingresar.



## 2.5 Perfil:

Una vez completado este proceso e iniciado sesión de manera correcta, se mostrará el perfil del inversionista para que pueda comenzar con su proceso de alta como inversionista.

